



tratados internacionales

NÚMERO DICTAMEN

005529N15

NUEVO:

SI

FECHA DOCUMENTO

21-01-2015

REACTIVADO:

NO

DICTAMENES RELACIONADOS

Acción_

FUENTES LEGALES

res 1600/2008 Contr art/6

MATERIA

Representa el decreto N° 240, de 2014, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

DOCUMENTO COMPLETO

N° 5.529 Fecha: 21-I-2015

Esta Entidad de Control ha debido abstenerse de dar curso al decreto N° 240, de 2014, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que promulga la revisión sustantiva del acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre el proyecto “Apoyo al fortalecimiento de la red de protección y promoción social para la reducción de la pobreza, la vulnerabilidad y las desigualdades”, por cuanto no se ajusta a derecho.

Lo anterior, habida cuenta que no se acompaña el certificado de disponibilidad presupuestaria, que respalde los 147.392,71 dólares con que se incrementa el aporte del Estado de Chile al referido proyecto, antecedente que sirve de fundamento al mencionado acto administrativo, contraviniendo lo dispuesto en el artículo 6° de la resolución N° 1.600, de 2008, de esta Entidad de Fiscalización.

En consecuencia, se representa el acto administrativo señalado.

Saluda atentamente a Ud.

Patricia Arriagada Villouta

Contralor General de la República

Subrogante

PORELCUIDADOY BUEN USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS